



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA

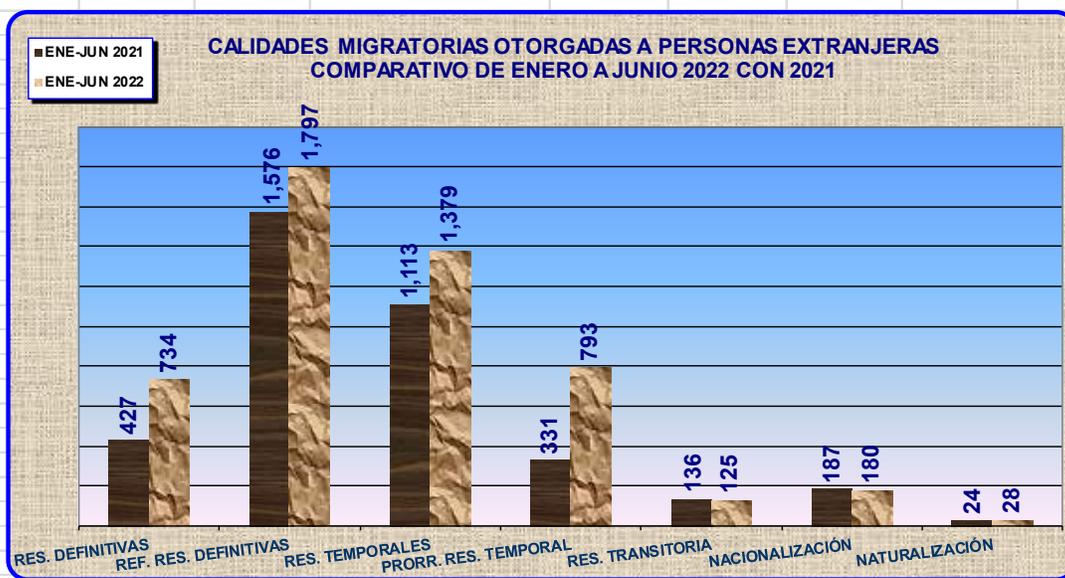


GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CALIDADES MIGRATORIAS OTORGADAS A PERSONAS EXTRANJERAS

CUADRO COMPARATIVO DE ENERO A JUNIO 2022 CON 2021

CALIDADES MIGRATORIAS	ENE-JUN 2021	ENE-JUN 2022
RES. DEFINITIVAS	427	734
REF. RES. DEFINITIVAS	1,576	1,797
RES. TEMPORALES	1,113	1,379
PRORR. RES. TEMPORAL	331	793
RES. TRANSITORIA	136	125
NACIONALIZACIÓN	187	180
NATURALIZACIÓN	24	28
TOTAL	3,794	5,036



1. Entre enero y junio del año 2021, se otorgaron 3,794 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 11.3% fueron Residencias Definitivas, el 41.5% Refrendas de Residencias Definitivas, el 29.3% Residencias Temporales, el 8.7% Prorrogas de Residencia Temporal, el 3.6% Residencias Transitoria, el 4.9% Nacionalizaciones y el 0.6% Naturalizaciones.

2. Entre enero y junio del año 2022, se otorgaron 5,036 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 14.6% fueron Residencias Definitivas, el 35.7% Refrendas de Residencias Definitivas, el 27.4% Residencias Temporales, el 15.7% Prorrogas de Residencia Temporal, el 2.5% Residencias Transitoria, el 3.6% Nacionalizaciones y el 0.6% Naturalizaciones.

3. En el período de enero a junio del año 2022, se otorgaron **1,242** Calidades Migratorias por Tipo de Residencias, Nacionalización y Naturalización más al compararlo con el mismo período del año 2021, representando un incremento del **32.7%**.

4. Se otorga Residencia Transitoria a los Extranjeros por un período máximo de seis meses corridos, según el Art. 104 de la Ley Especial de Migración y Extranjería, (LEME).